

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

414 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Buñol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conserjes de Mantenimiento Edificios y Anejos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Una plaza de Conductor Cobrador de Autobús, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Buñol, 3 de enero de 2023.–El Alcalde en funciones, Rafael Pérez Gil.